



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0586 DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.



CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0586 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 287, 313 y 338 de la Constitución Política, artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, artículo 14 de la Ley 2082 de 2021,

ACUERDA:

PARTE SUSTANTIVA

CAPÍTULO I
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

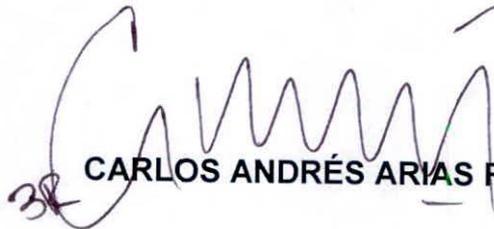
ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR parcialmente el artículo 1 del Acuerdo 0529 de 2022, ajustando las siguientes actividades y tarifas, así:

AGRUPACIÓN POR TARIFA	CÓDIGO ACTIVIDAD CIU	ACTIVIDAD	TARIFA X 1000
ACTIVIDAD	FINANCIERA		
308	6411	Banco Central	14
308	6412	Bancos Comerciales	14
308	6423	Banco Segundo Piso	14
308	6491	Leasing Financiero (arrendamiento financiero)	14
308	6493	Actividades de compra de cartera o factoring	14

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. El presente Acuerdo Distrital rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Distrito de Santiago de Cali, tendrá efectos fiscales de conformidad con lo previsto en el inciso 3° del Artículo 338 de la Constitución Política y se derogan todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE:

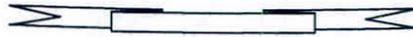

CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0586 DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL SECRETARIO:

HERBERT LOBATON CURREA

Certifico: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate de las sesiones ordinarias de la Comisión de Presupuesto, el día 12 de septiembre del año 2024, y en segundo debate de las sesiones extraordinarias de la corporación el día 3 de octubre del año 2024.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: MILENA ECHEVERRY GAVIRIA. - SECRETARIA
Reviso: Dr. HERBERT LOBATON CURREA- SECRETARIO GENERAL

4



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Santiago de Cali, 8 de Octubre del 2024, recibido en la fecha va al Despacho del Señor Alcalde para su Sanción el Acuerdo 0586 de 2024 "Por medio del cual se modifica parcialmente el Estatuto Tributario del Distrito Santiago Cali y se dictan otras disposiciones.

ALVARO ALEJANDRO EDER GARCÉS
Alcalde Distrital de Santiago de Cali

Santiago de Cali, a los 8 días del mes de Octubre de 2024

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Publicado en el Boletín Oficial No ~~180~~ Constando de 4 folios.